

02.11.2013

Documento de trabajo

#### Propuesta 1

Con el fin de asegurar la transparencia en la asignación de la publicidad oficial, de manera que no sea utilizada con fines electorales, partidistas, de promoción personal o de proyectos políticos, en especial en épocas electorales, el Gobierno Nacional promoverá los ajustes necesarios en la normatividad para que la pauta oficial en los niveles nacional, departamental y municipal se asigne de acuerdo con unos criterios transparentes y objetivos, teniendo en cuenta también a los medios y espacios de comunicación locales y comunitarios.

Adicionalmente, la normatividad debe asegurar que el gasto en la pauta oficial sea de conocimiento público, mediante la publicación de informes detallados.

#### Propuesta 2

Habilitar los espacios propicios para la generación de un canal de televisión cerrada orientado a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y sin representación en el Congreso para la divulgación de sus plataformas políticas. Ese canal también servirá para la divulgación del trabajo de los movimientos sociales y populares, la promoción de una cultura democrática de paz y reconciliación y la divulgación de los avances en la implementación de los planes y programas acordados en el marco de este Acuerdo.